

RADIOGRAFÍA



- 1 Fernando Vives, presidente ejecutivo de Garrigues.
- 2 Salvador Sánchez-Terán, socio director de Uría Menéndez.
- 3 José María Michavila, socio fundador de MA Abogados.
- 4 Joaquín Latorre, socio responsable de PwC Tax & Legal.
- 5 Rocío Reyero, socia codirectora de EY Abogados.

- 6 Soledad Atienza, decana de IE Law School.
- 7 Luis Fernando Guerra, líder global de Deloitte Legal.
- 8 Alberto Estrelles, socio director de KPMG Abogados.
- 9 Silvia Pérez-Navarro, socia directora de Iterlegis.
- 10 Íñigo Sagardoy, presidente de Sagardoy Abogados.

- 11 Íñigo Berricano, socio director de Linklaters en España.
- 12 Rosa Vidal, socia directora de Broseta.
- 13 Juan José Sánchez Puig, director general de ISDE.
- 14 Pedro Pérez-Llorca, socio director de Pérez-Llorca.
- 15 Eduardo Berché, decano de Esade Law School.

Los retos del Gobierno para el nuevo curso legislativo

Flexibilizar el mercado laboral y rebajar la carga impositiva, principales desafíos

Las escuelas de Derecho, preparadas para un año escolar sin barreras físicas

Las reestructuraciones societarias centran la carga de trabajo de los despachos

RADIOGRAFÍA DE LA ERA POS-COVID

Flexibilizar el mercado laboral y reducir impuestos para proteger la economía

Los socios directores de los principales despachos de España consideran que es necesario cuidar del tejido empresarial de nuestro país con medidas que lo conviertan en el verdadero motor de la recuperación económica.

Laura Saiz. Madrid

Ante la incertidumbre por la crisis sanitaria y económica provocada por el Covid-19, los socios directores y presidentes de los principales despachos que operan en nuestro país exigen al Gobierno prudencia y consenso en las medidas que debe tomar en este nuevo curso legislativo para conseguir la recuperación económica. Entre ellas, destacan la flexibilización del mercado laboral, la huida de subidas de impuestos y la mejora de la competitividad del tejido empresarial español.



Fernando Vives

Presidente ejecutivo de Garrigues

La rigidez, el mayor obstáculo

“Estamos ante una crisis económica de oferta y demanda en la que el problema más grave es el desempleo. A corto plazo, es imprescindible una política expansiva y el refuerzo de la seguridad jurídica evitando globos sonda que incrementen la incertidumbre. La legislación debe estimular la demanda mediante medidas que aumenten la disponibilidad de recursos para el gasto y el ahorro, que eviten incrementos de

la carga tributaria y que, cuando subsidien temporalmente situaciones de necesidad, no desincentiven la incorporación al mercado de trabajo. Por el lado de la oferta, solo las empresas pueden crear empleo con rapidez y la rigidez del mercado es su mayor traba. Además, España necesita crear un marco favorable para el desarrollo de la educación, la tecnología, la ciencia y la industria”.



José María Michavila

Socio fundador de MA Abogados

Salvador Sánchez-Terán

Socio director de Uría Menéndez

Mejorar la competitividad

“En el corto plazo, España necesita reformas orientadas a relanzar nuestra economía, agilizando procesos y mejorando la competitividad. En este sentido, vemos fundamental la implementación en nuestro país, a la mayor brevedad posible, de la directiva europea de reestructuraciones que, ante la actual coyuntura económica, será una pieza esencial para permitir las reestructuraciones de



deuda, incluyendo un régimen de arrastre para los acreedores disidentes. Además, será fundamental reforzar la Administración de Justicia en materia mercantil para poder hacer frente a la avalancha de concursos que pueden surgir a partir de otoño”.

Joaquín Latorre

Socio responsable de PwC Tax & Legal Services

Seguridad jurídica y fiscal

“Cualquier reforma debe tener como objetivo impulsar la seguridad jurídica y fiscal. Todas las iniciativas para que las empresas acompañen la salida de los ERTE al ritmo de reactivación de su actividad, aquéllas de apoyo a los sectores más afectados o las destinadas a impulsar la colaboración público-privada son imprescindibles. En el ámbito fiscal, el esfuerzo no debería descansar en las empresas, pues son las generadoras de empleo, por lo que resultaría aconsejable



introducir incentivos que primen la inversión y los puestos de trabajo. El mayor esfuerzo debería proyectarse sobre el consumo, las rentas no empresariales y la fiscalidad medioambiental. También hay campo de mejora en la resolución de conflictos entre la Administración Tributaria y los contribuyentes”.

Cumplir con la Constitución

“Más que muchas nuevas leyes, lo que verdaderamente necesita España es que la sede de la soberanía nacional haga cumplir a los distintos poderes del Estado con las ya vigentes. Singularmente, la Constitución y todo aquello que constituye el núcleo esencial de nuestra convivencia democrática que tan buenos resultados para el desarrollo social, político y económico ha dado a nuestra nación desde 1978. Hay que recuperar el modelo institucional, de convivencia y los grandes ejes, tanto de la política económica como de la social y exterior. Sería mucho más importante retomar un espíritu de convivencia con el que hacer las leyes que la aprobación de un montón de letras sin ningún espíritu de consenso. Esto supondría recuperar la neutralidad que debe exigirse a ámbitos como la Fiscalía General del Estado, Radio y Televisión Española, la Comisión de Defensa de la Competencia, el Centro de Investigaciones Sociológicas y, de manera muy especial, la educación. Quizás sea el momento de apostar por que la UE, igual que fue capaz de hacer una moneda común, haga un bachillerato único”.

Rocío Reyero

Socia codirectora de EY Abogados

Liquidez y solvencia de las empresas

“En un entorno de alta incertidumbre la mejor respuesta es la seguridad jurídica. A corto plazo serían necesarias nuevas medidas que mejoren la liquidez y la solvencia de las empresas, y estímulos para impulsar el empleo. Tiempo habrá de adoptar medidas de consolidación fiscal, fundamentalmente desde el lado del gasto público. A medio plazo una hipotética reforma fiscal debería tener en cuenta que el diferencial al que alude nuestra presión fiscal con



Europa apenas existe en el impuesto sobre sociedades ni en los tramos más emprendedores de IRPF, aunque sí en nuestra imposición indirecta, hacia donde todas las instituciones internacionales nos invitan a mirar. Por último, son necesarias medidas que impulsen la definitiva apuesta por la transformación digital de España”.

Rodrigo Ogea

Socio director de Baker McKenzie en Madrid

Replicar políticas tributarias de éxito

“Hay que sustituir las medidas fiscales anunciadas con carácter previo a la pandemia por una reforma fiscal orientada al crecimiento económico y a la generación de empleo, prescindiendo de nuevas figuras impositivas meramente ideológicas, con escasa capacidad recaudatoria, que generan incertidumbre y nos sitúan en una posición de desventaja competitiva. Se trataría de replicar políticas tributarias de éxito y sostenibles,



como en Irlanda, Portugal o Reino Unido. Además, hay que complementar los tradicionales motores de crecimiento de nuestro mercado interior con una acción de gobierno integral que se traduzca en un marco jurídico que posicione a España como un país estable y atractivo para establecer empresas”.

Luis Fernando Guerra

Líder global de Deloitte Legal

Crecimiento sostenible

“Una salida rápida de la crisis requiere políticas de apoyo a empresas y autónomos, que eviten la presentación de concursos de acreedores y favorezcan el mantenimiento de la actividad. En el ámbito fiscal, es necesario mantener los estímulos a la inversión y el empleo, que solo se podrán retirar, para reducir el déficit,

una vez que la economía se haya recuperado y reiniciemos la senda del crecimiento. Por otro lado, el escenario actual constituye una oportunidad única para abordar desde el consenso reformas profundas (laboral, justicia, pensiones...) que nos permitan afrontar la recuperación con la ambición



de que nuestro sistema legal, adaptado a las nuevas realidades económicas y sociales, posibilite un crecimiento sostenible en el largo plazo”.

Alberto Estrelles

Socio director de KPMG Abogados

Realismo en el gasto público

“Necesitamos reformas estructurales guiadas por la competitividad, eficiencia y seguridad jurídica y con un amplio consenso político para conseguir estabilidad, crecimiento y permanencia. Pensamos que no deberían realizarse subidas de impuestos. Como muchos países de nuestro entorno,

éstos deberían reducirse o mantenerse, actuando con realismo sobre los gastos públicos. Las medidas fiscales no deben estrangular la iniciativa o la actividad económica ni resultar confiscatorias. La fiscalidad verde y el debate sobre el modelo de financiación autonómica deben jugar un



papel importante. Habría que replantearse si los impuestos sobre transacciones financieras o servicios digitales pueden ser más perjudiciales que beneficiosos”.

Jaime Velázquez

Socio director de Clifford Chance en España

Nuevas tecnologías

“Las principales reformas legislativas deberían centrarse en el fomento de las inversiones extranjeras, la mejora de los mecanismos de reestructuración empresarial frente a la crisis y la modernización y agilización de nuestro sistema judicial y administrativo. En este sentido, debería reformarse la legislación sobre inversiones extranjeras, aclarando los supuestos en los que es necesaria la obtención de una autorización y debería facilitarse el acceso al crédito. Finalmente, es urgente adoptar las medidas necesarias para agilizar la



Administración de Justicia en un escenario de complicaciones económicas y mayor litigiosidad, así como un esfuerzo coordinado de adaptación a las nuevas tecnologías. Debería haber más transparencia en la gestión del presupuesto público”.

Íñigo Berricano

Socio director de Linklaters en España

Mercado de valores ágil y seguro

“Existen reformas esenciales para el futuro, como la aprobación de una ley de educación consensuada que prime la formación integral, haciendo de las generaciones venideras ciudadanos libres (con criterio) y con las herramientas (técnicas) necesarias para desenvolverse en la era digital. Igualmente, creo urgente la modificación del régimen de pensiones que lo haga sostenible, incorporando al sector privado en su diseño y gestión. Además, la actual crisis de liquidez ha mostrado algunas ineficiencias de los

mercados, como la dificultad de las empresas para acceder a las fuentes de capital; es necesaria la modificación de la normativa mercantil para dotar a sus órganos de mayor agilidad de actuación. La UE ha fracasado en conseguir un mercado de valores ágil y seguro; la escasez de salidas a Bolsa lo atestigua. Sería bueno repensarse la estructura legal que en la actualidad vela por el inversor minorista, mientras que en el mercado priman los institucionales, los vehículos de inversión natural de los pequeños ahorradores”.

**Luis del Pozo**

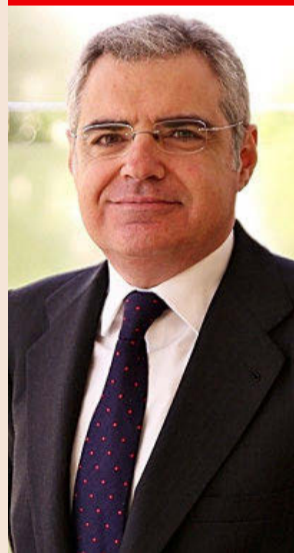
Consejero delegado de Legálitas

Agilización procesal

“La redacción final de la Ley de Trabajo a Distancia deberá ayudar a empresas y trabajadores por igual, para que ninguna parte resulte penalizada y la conciliación familiar se vea favorecida. El Ingreso Mínimo Vital y las ayudas aprobadas durante la crisis del Covid deberán ser reguladas definitivamente y condicionadas al cumplimiento de su fin. A nivel fiscal se precisa una reforma menos gravosa con los sectores más expuestos y que ayude a empresarios y trabajadores a reactivar la economía. La crisis ha revelado la necesidad de insistir en la plena digitalización de la Justicia.



Se deben tomar medidas, como la agilización procesal, que vengán acompañadas de dotaciones presupuestarias en personal y medios, que permitan evitar situaciones como las vividas en agosto, declarado como mes hábil, pero sin apenas señalamientos”.

**Pedro Pérez-Llorca**

Socio director de Pérez-Llorca

Flexibilización de los contratos y los convenios

“El primer problema de España es el desempleo, una dramática causa de desigualdad. No hay que derogar la reforma laboral, es más, hay que profundizar en la flexibilización del contrato de trabajo y los convenios colectivos, de acuerdo con empresarios y sindicatos, para facilitar la creación de empleo. No hay que generar falsas expectativas con el teletrabajo; su regulación es oportuna y es necesario proteger a los trabajadores, pero no se debe obligar a las empresas a adoptar esta

modalidad. Además, es necesario aligerar sustancialmente las recientes restricciones legislativas a la inversión extranjera extracomunitaria y desarrollar reglamentariamente aquellas que deban permanecer. Por su parte, es un hecho que la educación en la España democrática no ha sido una historia de éxito, por lo que encuentro muy necesaria una reforma y espero que se pueda producir al margen de los debates ideológicos en los que hemos perdido décadas”.

Carlos Rueda

Socio director de Gómez-Acebo & Pombo

Reestructuraciones empresariales

“Las decisiones en materia normativa que se tomen en este periodo marcarán nuestro futuro como país en los próximos años. Por este motivo, en cualquier reforma de calado deberíamos conseguir consensos políticos y sociales. En el ámbito concursal y de reestructuraciones apremia realizar una transposición valiente de la directiva europea sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de

los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas. Se debe abordar la regulación de detalle de la administración concursal y dotar a los juzgados de lo mercantil de medios para atender el previsible incremento de expedientes. No debemos olvidarnos de sectores tan importantes como las energías renovables, donde urge regular las condiciones de acceso para no bloquear el desarrollo de este tipo de instalaciones”.



RADIOGRAFÍA DE LA ERA POS-COVID

Ignacio Ruiz-Cámara

Socio codirector de Allen & Overy en España

Protección del tejido empresarial

“Resultaría muy conveniente aclarar y desarrollar las limitaciones a la inversión extranjera directa en España del Real Decreto-ley 8/2020, de manera que haya una mayor seguridad jurídica que fomente dicha inversión.

Asimismo, en el ámbito de reestructuraciones e insolvencias, hay dos buenas oportunidades para mejorar las herramientas concursales y preconcursales, con el proyecto de ley para la convalidación del Real

Decreto-ley 16/2020 y la transposición de la directiva de reestructuraciones. En ambos casos, el objetivo debe ser la protección del tejido empresarial español mediante el fomento de las refinanciaciones, y facilitando



medidas que permitan la viabilidad en escenarios concursales”.

Lucas Osorio

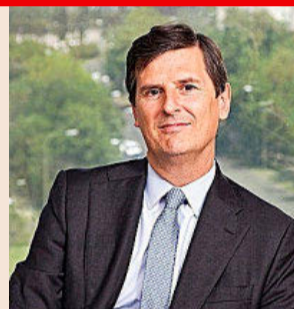
Socio director de la oficina de Hogan Lovells en Madrid

Presupuestos consensuados

“Lo prioritario es reactivar la economía con medidas de incentiación que generen un entorno de seguridad jurídica y un marco legal estable y creíble. Para ello sería deseable la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado para

2021 y otras medidas consensuadas con los agentes sociales que incluyan los pactos de la comisión para la reconstrucción del Congreso. En definitiva, medidas que reflejen altura política y sentido de Estado. Las medidas legislativas

deberían cubrir aspectos generales (racionalización de ingresos y gastos públicos, medidas de incentiación fiscal y laboral), pero también medidas concretas para sectores especialmente afectados como construcción, turismo u ocio.



También deberían acelerarse proyectos de ley, como el de transformación digital del sistema financiero”.

Miguel Riaño

Socio director de Herbert Smith Freehills en Madrid

Financiación a largo plazo

“La crisis sanitaria ha evidenciado la necesidad de una regulación consensuada y eficaz del teletrabajo. Además, debemos aprovechar el actual marco de ‘reconstrucción económica’ para mejorar el modelo económico e industrial, poniendo especial énfasis en la colaboración público-privada para promover la participación empresarial, determinante para lograr la reactivación económica y social a medio y

largo plazo tras el Covid-19. Esta colaboración se hace imprescindible, entre otras, en materia de infraestructuras, con medidas que faciliten la financiación de los operadores privados a largo plazo. Asimismo, debemos perseguir una mayor seguridad jurídica para los fondos extranjeros, a través de un marco de inversión claro y flexible, y potenciar las energías renovables, con especial referencia a la Ley de



Cambio Climático y Transición Energética. Por último, urge la transposición de la directiva ECN+, que revisará la Ley de Defensa de la Competencia de 2007; la puesta en marcha de la Ley de Impulso de la Mediación; así como una ordenación de la celebración virtual de vistas judiciales y arbitrales”.

Jesús Zapata

Socio director de DLA Piper en España

Avanzar en la ‘flexiguridad’

“Para reactivar la economía, vemos imprescindible un nuevo plan para el desarrollo de las infraestructuras en España, en el marco de los objetivos del ‘Green Deal’ de la UE. También nos parece muy relevante el impulso a las energías renovables mediante el desarrollo reglamentario del nuevo marco retributivo que fomente las subastas sobre el precio de venta de la energía eléctrica, al amparo

de lo previsto en el reciente RDL 23/2020. Otra iniciativa notable será la transposición de la directiva sobre reestructuración e insolvencia. En el ámbito laboral hay distintas reformas anunciadas. Consideramos esencial que cualquier modificación en este campo se consensúe con los interlocutores sociales y tenga en cuenta las graves dificultades que atraviesa



nuestro tejido empresarial como consecuencia del Covid-19. Se debería avanzar en el concepto de ‘flexiguridad’, dotando a las empresas de medidas flexibles y a los trabajadores de garantías de protección de sus derechos y prestaciones”.

Hugo Écija

Presidente ejecutivo de Ecija

Simplificar obligaciones

“De cara al nuevo curso, como fruto del auge del teletrabajo, se va a poner de manifiesto la necesidad de regular el trabajo a distancia para dotarlo de un marco normativo más robusto. En otro ámbito, la prioridad del Gobierno será reforzar el tejido empresarial y, para ello, será relevante que se simplifiquen procesos y obligaciones de las pequeñas y medianas empresas, quitar el control a las inversiones extranjeras procedentes de países de la Unión Europea, el cual se impuso con el estado de alarma, así como flexibilizar la autocartera de las sociedades limitadas para facilitar su uso en ‘start up’. Además, se espera que a partir de enero de 2021 se



produzca un incremento significativo de concursos de acreedores. En términos de ‘compliance’, el cambio normativo más esperado será la ley nacional para transponer la directiva de protección de los denunciadores en la UE”.

Adolf Rousaud

Socio codirector de DWF-RCD

Reducir la litigiosidad

“Existen distintos ámbitos de actuación para el poder legislativo en el nuevo curso político. Por una parte, en el plano laboral, convendría agilizar la ley de trabajo a distancia. A nivel fiscal, se hace necesaria una reforma y modernización del sistema tributario para garantizar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad. En el ámbito procesal, sería muy positivo introducir modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Civil. A nivel societario, convendría

revisar y aclarar el régimen aplicable a la suspensión del régimen de liberalización de las inversiones extranjeras, así como actuaciones en materia de Ley de Sociedades de Capital –incluida la transposición de la directiva europea de constitución de sociedades por medios telemáticos– o la adaptación de la normativa aplicable a las plataformas de ‘crowdfunding’ a las necesidades actuales de



dicho sector. También se espera la transposición de la directiva europea de competencia (ECN+), que modificará aspectos de la actual normativa española. Por último, es prioritario completar la renovación del marco normativo de distribución de seguros”.

Joan Roca

Presidente ejecutivo de Roca Junyent

Gobernanza digitalizada

“La crisis económica sólo podrá superarse desde la seguridad jurídica y la estabilidad institucional: corresponderá al Legislativo (y, por consiguiente, a la responsabilidad de todos los diputados y senadores) facilitar el marco que permita priorizar la economía productiva. La empresa española debe estar en el centro de las medidas gubernamentales: facilitar la constitución y



gobernanza digitalizada de sociedades, impulsar las medidas de libre mercado sin caer en el proteccionismo económico, facilitar la asunción de responsabilidades (así, por ejemplo, en el caso de la Ley de Sociedades) y evitar la vis expansiva de la culpabilidad en decisiones de directivos y consejeros. En el plano individual, será muy relevante la nueva Ley de Defensa”.

Rosa Vidal

Socia directora de Broseta

Regular los ERTE

“En materia laboral debería establecerse un marco estable regulador de ERTE; restablecerse el abono por el Fogasa de parte de la indemnización por extinción de contrato por causas económicas o productivas en empresas de menos de 25 trabajadores; regularse de manera más flexible la distribución horaria de

contratos a tiempo parcial y el teletrabajo y reformarse la regulación del Trabajo Autónomo Dependiente. En materia fiscal, reducir los tipos impositivos en IRPF o incrementar las cuantías de las bases imponibles de aplicación de los tipos; reconsiderar la fiscalidad patrimonial (que penaliza inversión y ahorro);



establecer incentivos al empleo en el IS, y regular en las empresas una exención por la constitución de una reserva para inversiones. Además, hay que modernizar el derecho societario, entre otros”.

Íñigo Sagardoy

Presidente de Sagardoy Abogados

Animar el empleo

“En el mercado de trabajo, es necesaria una continuación del régimen jurídico de los ERTE de forma flexible, tal y como se ha iniciado desde el estado de alarma, al menos hasta final de año. También habría que mantener la flexibilidad de entrada y salida de los trabajadores en dichos ERTE en función de las necesidades de las

empresas. Por otra parte, no es el momento de hacer cambios en la legislación laboral que puedan suponer una vuelta a anteriores regulaciones más rígidas. Las empresas necesitan flexibilidad para la crisis que estamos atravesando y cualquier cambio normativo debe ir en esa dirección. Sería conveniente incentivar



la contratación mediante una reducción drástica del número de contratos, facilitando su sencillez, y los incentivos económicos (sobre todo para las pymes) para animar el empleo de forma decidida”.

**Francisco Palá**

Socio director de Ramón y Cajal Abogados

Generar confianza

“A corto plazo y ante la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia es prioritario mantener las medidas para facilitar la liquidez, evitando así la desaparición del tejido empresarial. A medio plazo, será fundamental implementar los cambios legislativos necesarios tendentes a simplificar el marco normativo, potenciar la unidad de mercado, reducir los trámites administrativos e incentivar la inversión con el objetivo de modernizar la industria apostando por aquellos sectores que presentan un mayor potencial de crecimiento y efecto arrastre (transición energética, digitalización, infraestructuras, turismo o construcción), para alcanzar una mayor resiliencia de nuestra economía y generar un empleo más estable y de calidad. En todo caso, lo fundamental es que las medidas generen confianza suficiente para incentivar el consumo y la inversión que son los motores de la recuperación económica”.

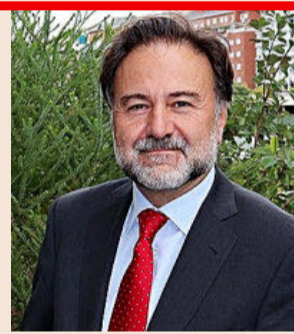
Mario Alonso

Presidente de Auren

Consenso político y social

“Ante un panorama de incertidumbre, se hace más necesario que nunca un consenso político y social, que permita acometer los proyectos legislativos anunciados y otros que aún están gestándose. Se debe atender a esta compleja coyuntura con mira en el empleo, con el apoyo a empresas y trabajadores.

También es necesario adaptar la legislación a los cambios decisivos que ha originado la pandemia: ley de cambio climático y transición energética; ley de teletrabajo; ley reguladora de servicios electrónicos de confianza. Y no se pueden olvidar las necesarias reformas a medio plazo: modernización de la



Administración Pública; reconstrucción social y económica; y, desde luego, la educación y la investigación, que continúan siendo los desafíos principales para la modernización del país”.

César Albiñana

Socio director de CMS Albiñana & Suárez de Lezo

Exigencia de ciberseguridad

“Para dotar al Estado de medios adecuados para afrontar una crisis sanitaria extrema, hay que modificar nuestra legislación de excepción y la sanitaria, compatibilizando las medidas con el máximo respeto a las libertades. También las leyes de procedimientos y contratos administrativos, para que en circunstancias excepcionales no se caiga ni en la ilegalidad, ni en la confusión. Además, debe protegerse la economía, las empresas, el empleo y la protección social en este momento de incertidumbre. Estructuralmente, siguen pendientes las reformas para fortalecer las instituciones y la seguridad jurídica, facilitar la resolución rápida



de conflictos por vía judicial o extrajudicial, castigar la corrupción y encauzar retos de futuro tan apremiantes como los que plantean el uso masivo de las nuevas tecnologías, la sociedad digital y la consecuente exigencia de ciberseguridad”.

Jorge Vázquez

Socio director de Ashurst en España

Incentivar el emprendimiento

“Debe hacerse una revisión profunda de nuestro sistema sanitario y educativo. Además, hay que relanzar la economía, incentivar el emprendimiento y la inversión, fomentar la cultura del esfuerzo y de la innovación, y ajustar el marco normativo, fiscal y laboral para facilitar que esas

iniciativas se pongan en marcha sin perecer ahogadas en burocracia. Debemos revisar el sistema judicial. Nuestros jueces y fiscales tienen una calidad técnica excelente, pero el sistema está muy poco digitalizado. Por último, hay que ofrecer estabilidad al mercado: los operadores tienen que poder



saber a qué atenerse en sus decisiones, y tienen que tener la certeza de que no se verán sometidos a un cambio de reglas basado en oportunismo político”.

Bernardo Gutiérrez de la Roza

Consejero delegado de Ontier

Reformar la ley concursal

“Es absolutamente prioritaria una reforma profunda y valiente de la Ley Concursal y transponer la directiva sobre reestructuración e insolvencia. Es vital facilitar la salida del concurso a través del convenio, mejorar los quórums, permitir las cesiones de activos para el pago de pasivos, ampliar las facultades de los administradores, reducir los plazos, eliminar las prerrogativas de las administraciones públicas, impulsar y premiar la entrada de dinero fresco en empresas en dificultades... Por otra



parte, se necesita un mercado laboral alejado de la incertidumbre en la contratación y el despido y que regule con claridad y consenso el teletrabajo”.

Jaime Olleros

Socio director de Andersen en España

Legislar con prudencia

“En el ámbito laboral, el Gobierno debe legislar con prudencia y no por urgencia el teletrabajo y medidas de igualdad, dado que deben ser reformas estructurales. Sería necesario mantener la reforma laboral de 2012 y, para determinados sectores, prolongar los ERTE por Covid en 2020 y eventualmente en

2021. También debe apostar por mejorar la legislación de atención sanitaria y apoyar la investigación en sectores como la biomedicina o la digitalización de las empresas. Desde el punto de vista fiscal, no se deben adoptar reformas que impidan o retrasen las inversiones productivas o la



internacionalización y, por último, el Ejecutivo también debería mejorar el Estatuto del Empleado Público introduciendo evaluaciones de desempeño”.